



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Estos son los términos y condiciones de servicio entre el cliente ("tú") y USCC Services, LLC en representación de sus filiales operativas licenciadas que llevan a cabo su actividad comercial en representación de U.S. Cellular en tu mercado local, tal como se define a continuación ("U.S. Cellular" o "nosotros"). "Servicio" se refiere a los servicios y programas de telecomunicaciones, entre ellos los servicios de datos y voz, que le compras a U.S. Cellular. Tu "Contrato" incluye (1) estos términos y condiciones, (2) el contrato de servicio ("Contrato de servicio") en el que solicitaste el servicio, (3) los términos y condiciones que se aplican a cada servicio (normalmente, pero no únicamente, los incluidos en el folleto o documentación del servicio) y (4) si compras servicios de datos, los términos publicados en www.uscellular.com/termsandconditions.

Elegibilidad. Solo eres elegible para recibir el servicio si tú o tu empleador tienen una dirección de facturación dentro de un mercado con licencia de U.S. Cellular. Solamente si cumples los requisitos de elegibilidad a través de la dirección de tu trabajo, puedes tener derecho a planes de precios determinados. Todas las cuentas que tienes con nosotros deben estar en regla para poder tener derecho al Servicio. Si alguna de las cuentas no está en regla, todas las cuentas están sujetas a suspensión y/o cancelación.

Término/cancelación/cargo por cancelación anticipada. Este contrato entra en vigor el mismo día en que activamos tu Servicio y continúa hasta su cancelación de una de las maneras descritas a continuación. Puedes cancelar el Servicio en el momento que lo desees notificando a U.S. Cellular. La cancelación por tu parte tendrá efecto inmediato a menos que solicites una fecha de cancelación posterior. La solicitud de transferir tu número es una petición de tu parte para cancelar el Servicio de inmediato. Tus servicios mensuales recurrentes y los cargos aplicables para dichos servicios recurrentes se prorratearán para que coincidan con la fecha de cancelación. En función a la cantidad del Servicio que hayas utilizado durante el mes de cancelación, dicha prórroga puede resultar en sobrecargos. U.S. Cellular puede cancelar o suspender tu Servicio en cualquier momento y sin previo aviso si no cumples cualquiera de las obligaciones del presente Contrato, entre ellas las restricciones y obligaciones expuestas en los párrafos relacionados con el "Uso del Servicio" y "Pago y fecha de vencimiento". Asimismo, U.S. Cellular puede rescindir el presente Contrato en cualquier momento y sin previo aviso si dejamos de proporcionar el Servicio en tu mercado. Si el Contrato se rescinde por cualquier motivo durante el Término inicial ("TI") con excepción de lo establecido conforme a (i) el párrafo de "Cambios en la relación" de abajo, (ii) cualquier periodo de garantía aplicable de U.S. Cellular o (iii) el cese del Servicio por parte de U.S. Cellular en tu mercado, se te podrá cobrar un Cargo por cancelación anticipada ("CCA"). La duración del TI y el monto inicial del CCA aparecen definidos en tu Contrato de servicio. (Los dispositivos adquiridos mediante el Contrato de Pagos a Plazos no están sujetos a CCA alguno). Cada línea aplicable del Servicio estará sujeta a un CCA independiente. El CCA se prorrateará sobre el TI del contrato. Los nuevos smartphones y tablets están sujetos a un CCA prorrateado de \$350. Los nuevos teléfonos, módems y dispositivos con Wi-Fi están sujetos a un CCA prorrateado de \$150. Por ejemplo, un CCA de \$350.00 para un TI de 24 meses se reducirá \$8.33 al mes entre el primero y el vigésimo segundo mes respectivamente, \$8.41 después del vigésimo tercer mes y se reducirá a \$0 después del vigésimo cuarto mes. Un CCA de \$150.00 para un TI de 24 meses se reducirá \$3.13 al mes entre el primero y el vigésimo tercer mes respectivamente y se reducirá a \$0 después del vigésimo cuarto mes. Los CCA de dispositivos usados certificados varían y se prorratearán mediante un cálculo lineal. A la rescisión del contrato por cualquier motivo, será tu responsabilidad abonar todos los cargos. Si tu Servicio se restablece, se te puede cobrar un cargo de reactivación.

Contacto Autorizado. Puedes nombrar a una o más personas para que administren tu cuenta ("Contactos Autorizados"). Dichos Contactos Autorizados podrán acceder a tu cuenta y hacer cambios en ella, entre ellos: ver información sobre la cuenta, agregar o cancelar líneas de Servicio, comprar equipos, extender o renovar el TI, realizar pagos relacionados con la cuenta, etc. Tú eres responsable de todos los cambios y compras de la cuenta que haga cualquier Contacto Autorizado.

Uso del servicio. Al menos el 50% de la utilización mensual de tus llamadas de voz en cada dispositivo de tu cuenta debe ser utilizado en mercados con licencia de U.S. Cellular. No se pueden utilizar más de 400 MB del plan de datos de cualquier mes para cada dispositivo en tu cuenta en mercados sin licencia de U.S. Cellular. En todos los dispositivos en esta cuenta se considerará

la dirección del cliente, o la dirección comercial para las cuentas comerciales (no la dirección de facturación, si fuera distinta), como el lugar principal de utilización del Servicio para fines del cálculo de ciertos impuestos, recargos y cargos. Aceptas informarnos de cualquier cambio en tu dirección de cliente, o dirección comercial en las cuentas comerciales, que siempre deben estar dentro de los mercados con licencia de U.S. Cellular. El Servicio se proporciona solo para tu uso; no puedes revender el servicio a terceros. No podrás usar el servicio para ningún propósito ilegal, indebido, de acoso ni abusivo, ni de manera tal que interfiera con la red, los negocios, las operaciones, los empleados o los clientes de U.S. Cellular. U.S. Cellular podrá, según su criterio, bloquear el acceso a determinadas categorías de números (p. ej., 976, 900 y números con característica internacional). Periódicamente y sin aviso previo, podremos cambiar o actualizar de manera remota los elementos de programación, las aplicaciones o la programación de tu dispositivo inalámbrico. Este proceso podrá afectar o eliminar datos que tengas almacenados en el dispositivo o afectar la configuración personal de tu dispositivo.

Pago y fecha de vencimiento. Eres responsable de pagar todos los cargos que aparezcan en tu factura, entre los cuales se encuentran los cargos relacionados con las telecomunicaciones (como el acceso mensual, tiempo de uso, roaming, peajes, llamadas de larga distancia, servicio de información, cargos de aplicación y utilización de la red de datos); los cargos para otros bienes y servicios discretos ofrecidos por U.S. Cellular o terceros en cuyo nombre facturamos (tonos de llamada, gráficos, juegos, servicios de mensajería premium y otros contenidos en línea); cualquier cargo regulatorio para recuperación de costo (como el Fondo de Servicio Universal, 911 avanzado y portabilidad de números inalámbricos); cargos adicionales; e impuestos. Tanto los cargos regulatorios para recuperación de costo, como los cargos adicionales e impuestos están sujetos a cambios en cualquier momento y sin previo aviso. Los pagos estarán retrasados si U.S. Cellular no los recibe antes de la fecha de vencimiento que aparece en la factura mensual. Podemos cobrar un cargo por pago tardío de hasta \$5.00 por cada pago tardío o 1.5% al mes o parte del mismo (18% al año o la tarifa más alta permitida por las leyes estatales aplicables) por cualquier monto no pagado en la fecha de vencimiento, lo que sea superior. Podemos cobrarte un cargo por cheques devueltos por los cheques devueltos por cualquier motivo. Podemos cobrarte un cargo de procesamiento de hasta \$5.00 en cualquier saldo pendiente en el momento de la cancelación del Servicio por cualquier motivo. Si se remite tu cuenta a una agencia de cobro externa, se te facturará un arancel de cobro. El cálculo del arancel de cobro será de hasta el monto máximo que permitan las leyes pertinentes.

Cobertura. Reconoces y entiendes que el servicio podrá interrumpirse o podrá no estar disponible debido a condiciones atmosféricas o topográficas, reglamentos u órdenes del gobierno, o limitaciones de capacidad del sistema. Las declaraciones relativas a cobertura realizadas por U.S. Cellular o sus agentes no constituyen garantías.

Teléfonos perdidos o robados. Eres responsable por todos los cargos autorizados en tu teléfono. Si reclamas cargos no autorizados por la pérdida o robo de un teléfono, debes reportar de inmediato la pérdida o robo de tu teléfono para que podamos investigar tu reclamación. Investigaremos todas las reclamaciones de cargos no autorizados en un plazo de 30 días. Deberás cooperar con la investigación y presentar todo documento relevante que poseas, como una denuncia policial o una declaración jurada. No se requerirá que pagues los cargos en disputa mientras los estamos investigando. Si determinamos que los cargos no fueron autorizados, acreditaremos tu cuenta.

Depósitos. U.S. Cellular puede exigirte un depósito para garantizar el pago de los cargos del Servicio y, cada cierto tiempo, puede incrementar el depósito en función de tu uso e historial de pago. Se te devolverán los depósitos después de un historial de un mínimo de 12 meses de pagos satisfactorios. U.S. Cellular puede aplicar depósitos y pagos en cualquiera de las cuentas por los cargos que nos debas. No se pagarán intereses en los depósitos a menos que lo requiera la ley.

Práctica de facturación. Tu cargo de servicio mensual se facturará por adelantado y tus cargos de uso que no estén cubiertos por este cargo mensual se facturarán como demoras. Cada minuto parcial de tiempo de uso se redondea al dólar más cercano y se

Consulta otros términos y condiciones en el reverso.

USC-TC-SP 8/17

factura como un minuto completo. Se podrán cobrar las llamadas que no se completaron, pero que sonaron por más de 59 segundos. Las llamadas completadas se facturan a partir del momento en que presionas el botón "send" de tu equipo, hasta que finalices la llamada al presionar el botón "end". Los "cargos por aplicaciones" incluyen los cargos por suscripciones mensuales o no recurrentes a las que accedes al comprar aplicaciones de datos nuestras o de terceros en cuyo nombre facturamos. Los "cargos por el uso de la red de datos" son los cargos por transferir datos (es decir, descargar aplicaciones, acceder a internet, etc.) y se miden en unidades de kilobytes o megabytes. Cada kilobyte parcial de datos transferidos se redondeará y facturará como un kilobyte completo. Los mensajes de texto, fotos y video se facturan por dirección/destinatario. Puedes agregar o quitar de tu cuenta un bloque de servicios de terceros como servicios de mensajería premium sin incurrir en cargos adicionales contactando a servicio al cliente. PUEDES PROCURAR UN ABONO O REEMBOLSO POR ERRORES EN LA FACTURACIÓN DURANTE UN MÁXIMO DE 180 DÍAS (O SEGÚN LO DISPONGA LA LEY DE CALIFORNIA PARA LOS CLIENTES DE CALIFORNIA), DESPUÉS DE LA FECHA DE EMISIÓN DE TU FACTURA QUE CONTenga EL ERROR COMUNICÁNDOTE CON U.S. CELLULAR TAL COMO SEÑALA TU FACTURA. HABRÁS RENUNCIADO AL DERECHO DE IMPUGNAR LA FACTURA Y ADOPTAR, O PARTICIPAR EN, CUALQUIER MEDIDA LEGAL QUE SURJA DE DICHA DISPUTA SI NO IMPUGNAS EL CARGO EN TU FACTURA EN UN PLAZO DE 180 DÍAS (O SEGÚN LO DISPONGA LA LEY DE CALIFORNIA PARA LOS CLIENTES DE CALIFORNIA) DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA. ADEMÁS, PODEMOS FACTURARTE POSTERIORMENTE POR CUALQUIER ERROR QUE RESULTE EN UNA SUBFACTURACIÓN EN UN PLAZO DE 180 DÍAS DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA QUE HAYA REFLEJADO EL CARGO SUBFACTURADO.

Facturación de llamadas fuera de área. La facturación de algunas llamadas realizadas y recibidas fuera de la señal local de U.S. Cellular a la que esté asignada tu cuenta en el momento que se estableció tu servicio ("Mercado local") pueden ocurrir después del cierre de tu ciclo regular de facturación. Usualmente, esto sucede cuando recibes o realizas llamadas fuera de tu mercado local a finales de tu ciclo de facturación, como cuando estás haciendo roaming en la red de otro proveedor o estás realizando o recibiendo llamadas en una red de U.S. Cellular distinta a la de tu mercado local. Cuando esto suceda, se aplicarán los minutos utilizados y los cargos asociados contra tu plan mensual de llamadas en el mes que dicho uso aparezca en tu factura, y no en el mes en que realmente se realizaron dichas llamadas.

Cambios en la relación. Podremos modificar el contrato en cualquier momento tras una notificación previa. Si no estás de acuerdo con cambios sustanciales que pudiésemos aplicar y tengan un efecto negativo en tu uso del Servicio, por ejemplo, un aumento del precio de tu plan, puedes notificarnoslo dentro de los 30 días posteriores a haber recibido la notificación y rescindir el contrato sin incurrir en un CCA. Las modificaciones de (i) cargos regulatorios para recuperación de costo, sobrecargos e impuestos, u (ii) otras modificaciones de los términos y condiciones que no tengan un impacto negativo en tu uso del Servicio no constituirán cambios sustanciales del presente contrato. Utilizar el Servicio después del período de 30 días implica que aceptas quedar sujeto a los cambios.

Privacidad/uso aceptable/copyright. U.S. Cellular se esfuerza por proteger la privacidad y los derechos de propiedad intelectual de los clientes. Podremos recopilar, procesar y compartir información personal acerca de ti o de tu cuenta en conformidad con nuestra política de privacidad y sin previo aviso, disponible en www.uscellular.com. También puedes ver las políticas aceptables de uso y de copyright de U.S. Cellular en www.uscellular.com. Autorizas y prestas consentimiento para permitir a U.S. Cellular o su agencia de cobro externa comunicarse contigo con relación al estado de tu cuenta. Tal comunicación se llevará a cabo mediante personas o mensajes pregrabados a cualquier dirección postal, número de teléfono, número de telefonía móvil, dirección de correo electrónico o cualquier otra dirección electrónica que proporciones. Aceptas que dicha comunicación pueda llevarse a cabo mediante un sistema automático de discado telefónico, un sistema automático de mensajes de correo electrónico o cualquier otro sistema automático de mensajería electrónica.

Información de crédito. Autorizas a las agencias de informes de crédito a facilitar periódicamente informes sobre tu persona a U.S. Cellular. Autorizas a U.S. Cellular a revelar periódicamente la información de tu cuenta e historial de pago a las agencias de informes de crédito.

Límites de las responsabilidades. LA RESPONSABILIDAD DE U.S. CELLULAR RESPECTO DEL USO QUE HAGAS DE LOS SERVICIOS O DE LOS EQUIPOS, O EL NO USO DE (O LA INCAPACIDAD DE USAR) LOS SERVICIOS O LOS EQUIPOS, SE LIMITA A LOS CARGOS EN LOS QUE INCURRAS POR LOS SERVICIOS O LOS EQUIPOS DURANTE EL PERÍODO EN CUESTIÓN. ESTO SIGNIFICA QUE U.S. CELLULAR NO ES RESPONSABLE POR NINGÚN DAÑO INCIDENTAL NI DERIVADO

(COMO LUCRO CESANTE O PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES), DAÑOS PUNITIVOS O EJEMPLARES, NI COSTAS LEGALES.

Renuncia a las garantías. EXCEPTO EN LA MEDIDA EN QUE U.S. CELLULAR PROPORCIONE UNA GARANTÍA LIMITADA POR ESCRITO PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO, U.S. CELLULAR NO PROPORCIONA NINGUNA GARANTÍA RESPECTO DE LOS SERVICIOS, DE LOS EQUIPOS NI DE LOS ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y RENUNCIA A BRINDAR CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA, INCLUIDA TODA GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO ESPECÍFICO, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITEN LAS LEYES DEL ESTADO. U.S. CELLULAR NO ES RESPONSABLE POR LAS CIRCUNSTANCIAS FUERA DE SU CONTROL, INCLUIDOS, SIN CARÁCTER TAXATIVO, LOS ACTOS O LAS OMISIONES DE LOS DEMÁS, LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS O LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR. U.S. CELLULAR NO PRODUCE EQUIPOS NI SOFTWARE Y TUS ÚNICAS GARANTÍAS Y REPRESENTACIONES CON RESPECTO AL EQUIPO Y AL SOFTWARE SON LAS QUE PROPORCIONA EL FABRICANTE, EXCEPTO LAS IMPOSICIONES DE OBLIGACIONES DE GARANTÍA DE LAS LEYES ESTATALES APLICABLES PARA U.S. CELLULAR, Y SOLO EN LA MEDIDA QUE SEAN PERTINENTES.

Asignación. U.S. Cellular podrá asignarte este contrato sin previo aviso. Solo podrás acordar este contrato con la autorización de U.S. Cellular.

Acuerdo completo. Este contrato representa el acuerdo completo entre tú y U.S. Cellular. Este acuerdo reemplaza cualquier promesa incongruente o adicional que te haya realizado cualquier empleado o representante de U.S. Cellular.

Arbitraje. CUALQUIER CONTROVERSIA O RECLAMO QUE SURJA DE ESTE CONTRATO O SE RELACIONE CON ESTE, SERÁ RESUELTO MEDIANTE ARBITRAJE VINCULADO A LA SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, EN CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE ARBITRAJE DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS INALÁMBRICOS SEGÚN LAS MODIFICACIONES DE ESTE CONTRATO Y SEGÚN LO ADMINISTRE LA AMERICAN ARBITRATION ASSOCIATION ("AAA"). SEREMOS TOTALMENTE RESPONSABLES POR LOS CARGOS DE PRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ARBITRAJE, Y TE DAREMOS POR ADELANTADO O REEMBOLSAREMOS CUALQUIER CARGO RAZONABLE DE PRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y POR CUALQUIER ARBITRAJE INICIADO EN CONFORMIDAD CON ESTE PÁRRAFO. TE REEMBOLSAREMOS LAS COSTAS LEGALES RAZONABLES Y LOS COSTOS SI EL ÁBOGADO TE OTORGA UN IMPORTE IGUAL O MAYOR QUE EL IMPORTE QUE SOLICITASTE EN TAL ARBITRAJE. LA AMERICAN ARBITRATION ASSOCIATION ADMINISTRARÁ EL ARBITRAJE Y LA SENTENCIA DEL IMPORTE OTORGADO POR EL ÁRBITRO PODRÁ INGRESARSE EN CUALQUIER TRIBUNAL CON JURISDICCIÓN. AMBAS PARTES RECONOCEN QUE ESTE CONTRATO ES UNA TRANSACCIÓN QUE INVOLUCRA COMERCIO INTERESTATAL Y POR LO TANTO ESTÁ REGIDO POR LA LEY FEDERAL DE ARBITRAJE. AL ACEPTAR EL ARBITRAJE, AMBAS PARTES OMITEN SU DERECHO A LITIGAR EN TRIBUNALES, INCLUIDO CUALQUIER DERECHO A UN JUICIO CON JURADO. A NO SER QUE AMBAS PARTES LO ACEPTEMOS MUTUAMENTE, TODAS LAS AUDIENCIAS DE DICHO ARBITRAJE SE REALIZARÁN EN EL CONDADO DE TU DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN. SEGÚN LO QUE ELIJAS, PUEDES INICIAR UN PROCESO CONTRA NOSOTROS EN LOS TRIBUNALES DE RECLAMOS DE MENOR CUANTÍA, SIN PERJUICIO DE ESTE CONTRATO. LAS PARTES ACEPTAN QUE TODOS LOS RECLAMOS, YA SEAN EN ARBITRAJE O EN LOS TRIBUNALES DE RECLAMOS DE MENOR CUANTÍA, SE TRATARÁN DE MANERA INDIVIDUAL Y NO HABRÁ CONSOLIDACIÓN DE RECLAMOS, ACCIONES COLECTIVAS, ACCIONES REPRESENTATIVAS NI ACCIONES GENERALES CON ABOGADOS PRIVADOS. U.S. CELLULAR RECHAZA EXPLÍCITAMENTE Y NO ACEPTA NINGUNA CONSOLIDACIÓN DE RECLAMOS NI ACCIONES COLECTIVAS EN EL ARBITRAJE. ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE SOBREVIVE LA FINALIZACIÓN DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE CÓMO COMENZAR EL ARBITRAJE Y DE CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DE ARBITRAJE, PUEDES LLAMAR A LA AMERICAN ARBITRATION ASSOCIATION AL 800-778-7879 O VISITAR EL SITIO WEB WWW.ADR.ORG.

Información del directorio. U.S. Cellular no publica directorios de los números de teléfono de nuestros clientes y tampoco pone a disposición de terceros esta información para que se publique en directorios.

Sin descargo; divisibilidad. Si U.S. Cellular no pudiera ejercer algún derecho o recurso disponible según este contrato, no se trataría de un descargo. Si alguna parte de este contrato resulta no válida o inaplicable, el resto de este contrato permanecerá en vigencia.

Errores. Nos reservamos el derecho de corregir cualquier error u omisión en el contrato.